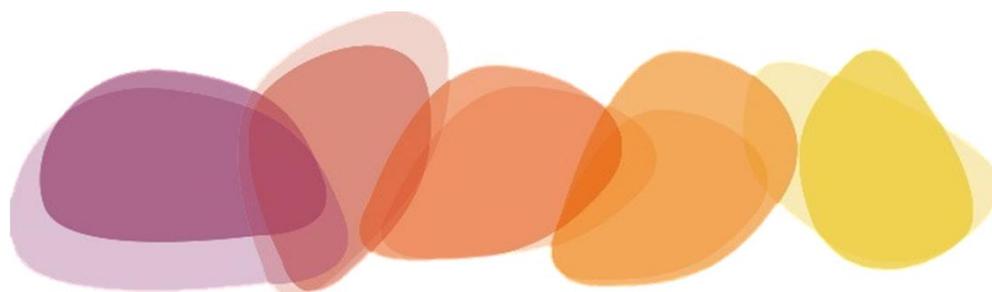


CLUB DEPORTIVO



LICEO MONJARDÍN



**PROTOCOLO Y NORMAS PARA
LA UTILIZACIÓN DE LOS
ESPACIOS DEPORTIVOS DEL
COLEGIO LICEO MONJARDÍN,
TANTO CUBIERTOS COMO AL
AIRE LIBRE (CAMPOS DE
FÚTBOL, PISTAS
POLIDEPORTIVAS, PABELLONES
Y SALAS MULTIUSOS)**

1. TÍTULO Y OBJETIVOS

Protocolo relativo a la protección y prevención de la salud frente al COVID-19 en todas las instalaciones deportivas del COLEGIO LICEO MONJARDÍN

Los objetivos de este protocolo son estipular las bases y dar las recomendaciones generales para guiar un plan de prevención y mitigación de los contagios del COVID-19 durante el desarrollo de la utilización de las instalaciones deportivas del colegio

Estas recomendaciones se ajustan estrictamente a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias y deportivas.

2. Normas generales para la apertura de carácter sanitario y preventivo

- Se ha realizado una limpieza y desinfección profunda de las instalaciones, previa a la reapertura mediante empresa de limpieza y productos homologados.
- Se ha procedido a la señalización y balizamiento que aseguran en todo momento las circulaciones y relaciones de forma segura.
- Se ha colocado cartelería en lugar visible con el fin de informar y recordar a los usuarios y trabajadores la obligación de cumplir con las medidas de higiene y protección establecidas por la autoridad sanitaria contra el Covid-19, con especial énfasis en la utilización de mascarillas, en la recomendación del lavado frecuente de manos y distanciamiento social durante la estancia en las instalaciones.
- Se han establecido puntos con elementos de seguridad en los espacios necesarios de la instalación y de acceso libre a los usuarios, tales como rollos de papel, papeleras, pulverizadores con desinfectante, dosificadores con hidrogel.
- Se ha habilitado los sistemas de entradas y salidas para minimizar la interacción entre los participantes.
- Se aconseja la limpieza y desinfección de todo el equipamiento deportivo que se utilice antes y después de su uso.

3. Normas generales para los deportistas

- Los positivos por COVID 19, aun siendo asintomáticos, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Deberá abstenerse de acceder a la instalación si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- Se recomienda tomar la temperatura en su domicilio antes de desplazarse a la instalación, y abstenerse de acceder si supera los 37º.
- Se recomienda que todos los usuarios realicen una vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectado bajo sospecha de estarlo se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Se recomienda disponer de un kit sanitario consistente en mascarilla, estuche para guardar mascarilla, hidrogel y una toalla pequeña de uso personal, para evitar aglomeraciones en torno a los geles hidroalcohólicos disponibles.
- Deberá acceder a la instalación con la ropa deportiva que precise para realizar el entrenamiento, ya que los vestuarios permanecerán cerrados.
- Se recomienda al deportista no utilizar el mismo calzado de la calle para la actividad.
- Podrá acceder a la instalación con botellas o bidones de agua para uso personal, ya que las fuentes disponibles están clausuradas.
- El deportista tendrá cuidado de no tocar en lo posible objetos o equipamiento de uso colectivo y superficies de contacto más frecuente como pomos, puertas de accesos, pasamanos, barandillas y otros elementos de similares características.
- Los deportistas han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios. Lavarse las manos con agua y jabón o soluciones de gel hidroalcohólico. antes y después de entrar o salir de las pistas.
- Se recomienda el acceso a la instalación en grupo, no pudiendo acceder a la misma hasta 5 minutos antes de empezar la actividad y por los lugares habilitados para ello, debiéndose mantener la distancia recomendado entre personas, se requerirá el uso obligatorio de mascarilla.
- Los grupos de entrenamiento tendrán sus horarios determinados, y deberán hacer cumplir las medidas de seguridad y salud dispuestas por las autoridades sanitarias, así como las indicadas por el Colegio y Club.
- Se permitirá el acceso de entrenadores, ayudantes y delegado de equipo. No está permitido el acceso de acompañantes y espectadores.
- La monitora/o tendrá que llevar un perfecto control, por escrito y registrado de la asistencia a cada una de las sesiones por parte de los monitores.

- Así mismo desde el Club, se fomentarán charlas técnicas para “entrenamientos sin contactos”

4. Horario de apertura de las instalaciones

- La apertura de las instalaciones deportivas del Colegios será de lunes a viernes en horario a determinar en función del calendario escolar. Cada grupo tendrá un horario/turno. Los fines de semana se abrirán en función de las actividades del Club(calendarios de partidos y actividades organizadas por el club principalmente)
- Se establecen entrenamientos entre 50 y 100 minutos por grupo de entrenamiento. Este tiempo no podrá ser fraccionado ni repartido entre otros equipos de la misma o diferente entidad, mientras la ley sanitaria no diga lo contrario. Sólo está permitido el entrenamiento sin oposición ni contacto, (mientras el IND no indique lo contrario) no se pueden realizar partidos ni entrenamientos en los que se realicen ejercicios que conlleven contacto físico. Todo entrenamiento deberá ser individualizado o en grupos sin superar el número de usuarios establecido en cada momento por la autoridad competente. Se recomienda hacer subgrupos dentro de cada grupo de entrenamiento Se deberán respetar en todo momento los horarios y espacios asignados.
- Estará permitida la práctica deportiva y la reanudación de las clases colectivas y escuelas en los centros deportivos, respetando el límite máximo de personas por pista, todo ello sin olvidar el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene fijadas por las autoridades sanitarias ya conocidas, en especial las referidas al distanciamiento físico. Eso sí, siempre sin contacto físico ni oposición, hasta el momento en que se permita.
- Los vestuarios permanecerán cerrados, se abrirán solamente para el Servicio, desinfectándose según la normativa vigente.
- Cuando a lo largo del curso la situación sanitaria recomiende o permita abrir los vestuarios, y el centro así lo decida, estos se abrirán con un aforo reducido que quedará expuesto en la entrada; si el número de componentes del equipo supera el aforo permitido del vestuario deberán acceder al mismo por turnos; sólo se podrá hacer uso de vestuarios adicionales con el consentimiento del personal del Colegio o Club, quienes función de los cuadrantes de uso y de los turnos de limpieza establecidos podrá determinar si ello es posible.
- Igualmente, en el momento que se permita y decida abrirlos vestuarios estarán habilitadas un número determinado de duchas que permita una separación interpersonal. Asimismo, estará reducido el aforo en los servicios y demás dependencias, quedando reflejado dicho aforo en las entradas.
- No se permitirá dejar en los vestuarios pertenencias, debiendo cada usuario introducir todas sus pertenencias en una bolsa que llevará consigo y que depositará en el lugar que quede habilitado para ello.

- Se deberá extremar el uso de papeleras y contenedores para arrojar cualquier tipo de desperdicio, habilitándose unas exclusivas para mascarillas y pañuelos de papel desechable
- Quedan precintadas las fuentes de agua por lo que se considera necesario el uso individual de botellas de agua o bebidas isotónicas.
- El material de entrenamiento de uso común se desinfectará antes y después de cada sesión de entrenamiento.
- No se permitirá la entrada a público para ver los entrenamientos, y cuando la situación así lo permita el público mantendrá en todo momento las distancias de seguridad establecida por las autoridades sanitarias ,así como la mascarilla
- Para evitar aglomeraciones el deportista deberá llegar 5 minutos antes de su hora de entrada, entrando todo el grupo a la vez a la actividad con el responsable del mismo, evitando mezclarse con otros grupos
- Se nombrará por cada grupo de entrenamiento un delegado responsable, de los entrenamientos (dando conocimiento al coordinador) que vele por el cumplimiento de todas las medidas de prevención, entre ellas, el control del acceso del personal a los espacios.
- Tanto el acceso como la salida a los diferentes espacios deportivos estará señalizado y fijado atendiendo a las medidas de circulaciones y seguridad, debiendo respetarse en todo momento.
- Es totalmente necesario abandonar la instalación en cuanto se finalice la práctica deportiva para minimizar contacto físico y evitar riesgos.
- Se evitará tocar las vallas y puertas de acceso a las pistas, así como postes y redes.
- Podrán acceder a la instalación los deportistas, delegados y entrenadores que tengan actividad,

Importante

- Se deberá cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene establecidos, que protegen tu salud y la de los demás. Se ruega la máxima colaboración, responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio.
- Toda persona que acceda a una instalación debe cumplir con los protocolos publicados en el BOE, Resoluciones de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, del estado de alarma en aplicación del plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Estas recomendaciones en todo momento están sujetas a las indicaciones de las autoridad es sanitarias y es de obligado cumplimiento por parte de los responsables de los equipos y entidades.

ACCESO A INSTALACIONES DEPORTIVAS COLEGIO LICEO MONJARDÍN



La entrada de los usuarios se realizará como se indica en la imagen, habiendo gel hidroalcohólico al entrar. Se apela a la responsabilidad individual para no formar grupos ni en la entrada ni en la salida.

LICEO MONJARDÍN

ACCESO A INSTALACIONES DEPORTIVAS PATIO SUPERIOR E INFERIOR Y GIMNASIOS INFANTILES



Lugar de acceso a las canchas exteriores, tal como indica la imagen, y a los gimnasios de Infantil, que se accederá por Patio de San José

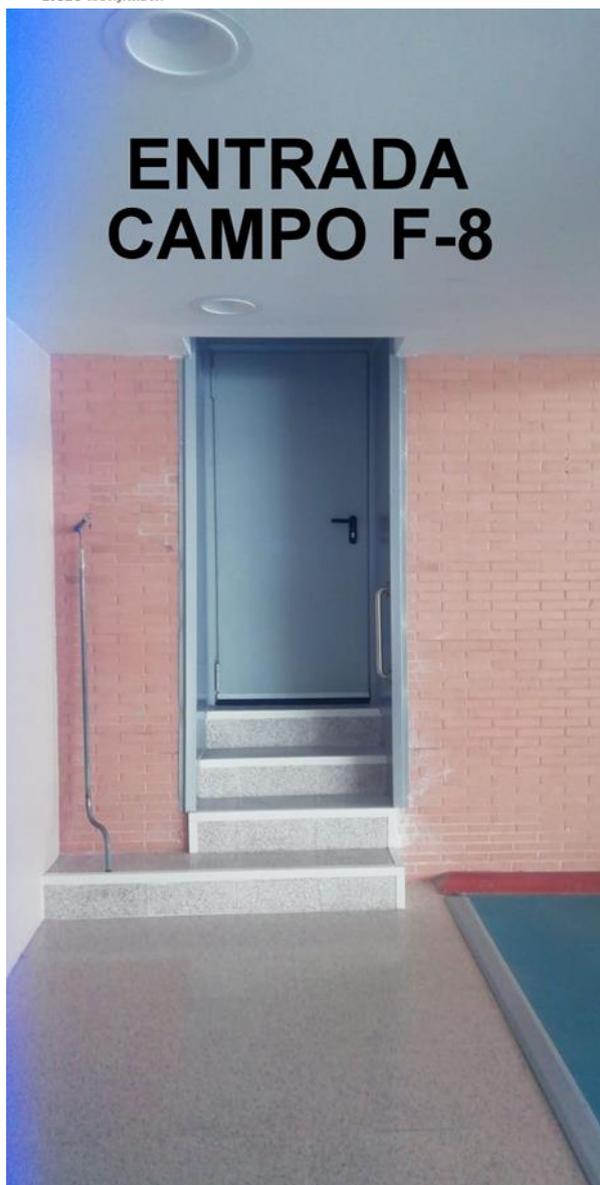
LICEO MONJARDÍN

ACCESO A INSTALACIONES DEPORTIVAS AL PATIO INFERIOR



Acceso para entrenar en las pistas deportivas del patio inferior

LICEO MONJARDÍN



Entrada a campo de F8 por el pasillo de vestuarios del Polideportivo

Los usuarios del Polideportivo entrarán por las escaleras del Polideportivo, evitando el uso del ascensor

ESQUEMA DE SALIDA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS COLEGIO LICEO MONJARDÍN



Todos los usuarios deberán salir por la rampa de salida, excepto sea imprescindible usar el ascensor, en cuyo caso se avisará a responsable de las instalaciones

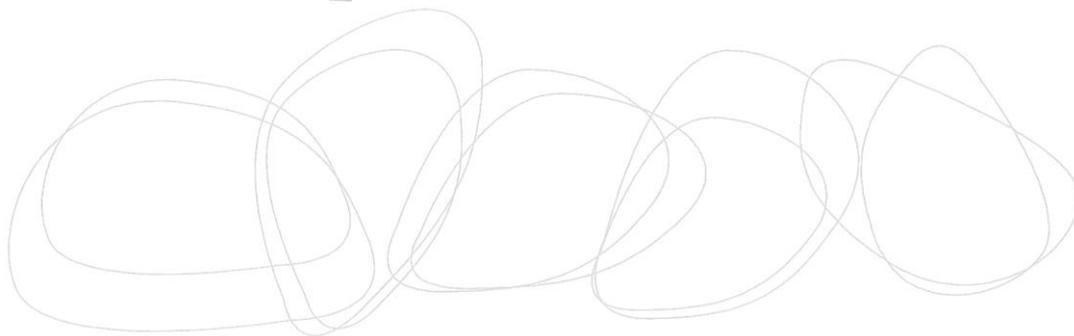


Salida desde el Polideportivo a patio inferior, que da acceso a la rampa de salida. A cada cancha le corresponde una puerta de salida



Acceso a la rampa de salida desde patio superior, gimnasios infantiles, y gradas del polideportivo

CLUB DEPORTIVO



LICEO MONJARDÍN



Acceso a rampa de salida para usuarios de las pistas exteriores de patio inferior y del polideportivo.



Salida para usuarios del campo de F8



Acceso a rampa de salida desde instalaciones deportivas de piso inferior



SALIDA

Por último se apela a la responsabilidad personal para no formar grupos en la salida.

HAGAMOS ENTRE TODOS LA PRÁCTICA DEPORTIVA LO MAS SEGURA POSIBLE